



UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No.79 de 2012

"Por medio de la cual se modifica el calendario académico para la quinta cohorte de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución No.63 del 31 de mayo de 2012, el Consejo Académico aprobó el calendario académico para la quinta cohorte de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe;

Que mediante comunicación de fecha 12 de julio de 2012, el Coordinador Institucional de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe, solicitó la modificación del calendario académico para la quinta cohorte de dicha Maestría;

Que el Consejo Académico, en sesión del 12 de julio de 2012, después de considerar pertinente la propuesta presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el calendario académico para la quinta cohorte de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe, así:

- Inscripciones: Hasta el 3 de agosto de 2012.
- Prueba escrita y entrevista: 4 de agosto de 2012.
- Publicación de admitidos: 10 de agosto de 2012.
- Matrículas ordinarias: Del 13 al 17 de agosto de 2012.
- Matrículas extraordinarias: Del 21 al 23 de agosto de 2012.
- Inducción a estudiantes matriculados: 24 de agosto de 2012.
- Iniciación de clases: 25 de agosto de 2012.
- Finalización de clases: 22 de diciembre de 2012

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los doce (12) días del mes de julio de 2012.

Original firmado por
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria